

Alfredo Palacios, legislador de América

Oscar H. Pralong

Médico y escritor

Argentina

.....

Frente al viejo Congreso (calles Victoria y Balcarce), llega su carro (otros lo hacen en coches) un joven diputado de 24 años, próximo a cumplir los 25, edad exigida por la Constitución Nacional para ejercer el cargo. Corre el año 1904.

Electo por La Boca, Alfredo Palacios, de estatura mediana, grandes bigotes, viste chaqué, camisa blanca y corbata de moño (indumentaria que lo caracterizará durante toda su vida pública). El sombrero de ala levantada le cubre una insinuación de calvicie. Rodeado de trabajadores y amigos con paso resuelto y la mirada firme en sus ojos negros, entra en el recinto el primer diputado socialista de América. Sus compañeros, obreros y amigos pueblan las barras del Congreso, dando el apoyo necesario al gladiador de la democracia. Los necesita, tendrá que enfrentar a 119 colegas en el recinto.

Durante varias décadas su figura genial, contradictoria a veces, llegará a todos los debates del país y de América.

Por iniciativa del ministro Joaquín V. González, el Congreso había modificado la ley electoral (4161) y había dividido la Capital Federal en 20 circunscripciones; a cada una de ellas le correspondía elegir un diputado nacional. En La Boca, un grupo de trabajadores, en su mayoría italianos, todos integrantes del Centro Socialista, proponen como candidato boquense a diputado por la Circunscripción 4ta., a la que pertenece, al abogado Alfredo Palacios. En una intensa campaña los socialistas recorren todos los rincones del barrio y la figura del joven abogado se hace popular. En su estudio es un defensor de los trabajadores. Las elecciones se realizan el 13 de mayo de 1904. Los resultados consagran al doctor Alfredo Lorenzo Palacios ganador en la circunscripción cuarta. Es el primer diputado socialista de América con 830 votos...

Padres uruguayos

Aurelio Palacios, su padre, uruguayo, recibido de abogado en Buenos Aires, participó de las inquietudes generacionales de las

últimas décadas del siglo XIX. No fue ajeno a los vaivenes políticos de su país y de América. Esta participación del abogado oriental, no pocas veces llevó inquietudes y apremios económicos a su compañera, Ana Ramón, también uruguaya. De grandes ojos negros, rostro delgado y pálido, fue el más parecido a la madre. Concurrió a la Escuela N° 4. Ya estaba en vigencia la Ley 1420 (de educación común, laica, gratuita y obligatoria). Buen comienzo para el que sería uno de los grandes defensores de la educación pública. Paralelos al crecimiento y educación de Alfredo se desarrollaban en Buenos Aires los primeros nucleamientos que más tarde originaron el Partido Socialista. Asiste al Colegio Nacional de la calle Bolívar. Inspirado en las lecturas bíblicas de su querida madre, se relacionó al Círculo de Obreros Católicos del cura Grote¹. Poco tiempo duró en el Círculo, conservó, como iniciación al socialismo el concepto cristiano acerca de la justicia humana.

El partido socialista

Los clubes, mutuales, asociaciones y tras organizaciones de carácter obrerista, habían confluído, bajo la orientación de Juan B. Justo, en el Partido Socialista Obrero Argentino, cuya fundación y declaración de principios datan del 28 de junio de 1896. Los días 3 y 4 de julio de 1904, el Partido realizó el Congreso Ordinario en el que estuvieron representadas 26 agrupaciones partidarias. El 9 de mayo del mismo año,

¹ Durante 1894, el padre Guillermo Grote fundó los sindicatos católicos, con el nombre de "Círculos de Obreros Católicos". En 1912, el padre Grote dejó su dirección. La organización contaba con 25.000 afiliados.

Alfredo Palacios habló por primera vez en la Cámara de Diputados. La voz del tribuno recorrería el país y América por más de 60 años. Palacios estaba afiliado al Partido Socialista desde el primero de septiembre de 1901.

En ocho años, desde su fundación, el partido que llevó a Palacios al Congreso, tuvo una gran actividad y participación; entre otras cosas solicitó al honorable Congreso de la Nación: facultar la nacionalización de los extranjeros; establecer la jornada de ocho horas para los trabajadores del Estado. A las reformas solicitadas por los socialistas las había acompañado el pueblo trabajador con gran movimiento. En las elecciones para constituyentes de 1998, el Partido Socialista Obrero Argentino se abstuvo; entre otras irregularidades, se votó con los ciudadanos inscriptos en 1895.

En las elecciones para diputados (1898), los socialistas llevaron un programa electoral de 21 puntos de avanzada, particularmente en defensa de los derechos laborales, por entonces inexistentes. Todas las elecciones de la época eran jornadas de fraude. Los mítines de protesta de los socialistas contra el fraude no se hacían esperar. Tampoco eran ajenos los atropellos y la prepotencia policial de esos años. Suerte similar frente al fraude corrió el Partido Socialista en las elecciones del 3 de marzo de 1892. Al finalizar 1903, el Congreso de la Nación modificó la ley electoral e implantó la representación uninominal.

Cuatro años de lucha

El 27 de marzo, Palacios presentó el primer proyecto socialista en la Cámara de

Diputados, el cual contemplaba la derogación de la Ley 4144, de expulsión a los extranjeros (conocida como “Ley maldita”). Después de largas sesiones, el primer proyecto socialista fue rechazado. Palacios, como senador, insistirá con el mismo proyecto 28 años más tarde.

Cuatro años de labor legislativa dejaron varias iniciativas del diputado socialista, como por ejemplo las que siguen.

Leyes: Impuestos progresivos a las herencias; descanso dominical; prohibición del establecimiento en los conventillos de medidores para el cobro de impuestos al consumo de agua; exoneración de la patente de 7.000 pesos a las cooperativas obreras; reglamentación y proyecto del



trabajo de las mujeres y niños; contra la trata de blancas.

Proyectos de leyes: Derogación de la ley de residencia; quitar a la policía la jurisdicción en materia de faltas o contravenciones; abolición de la pena de muerte; establecimiento de una patente a las tabernas y prohibición de la fabricación y venta de ajeno; divorcio absoluto; responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo; rebaja en los artículos de primera necesidad; derechos civiles a la mujer y a muchos otros.

Combatió: El sistema de elecciones por listas; el servicio militar obligatorio; la obediencia pasiva consignada en la ley militar; la ley de aduanas pidiendo rebaja en los artículos de consumo; el crédito de 15.000 pesos oro otorgado a los obispos para hacer la visita al Vaticano; el estado de sitio; el aumento de las dietas; la acumulación de cargos públicos; las elecciones de la Capital y de las provincias por fraudulentas; la lotería Nacional; la adquisición de un palacio para vivienda del presidente, dando su oposición al rechazo; las pensiones elevadas; el tranvía subterráneo que perjudica los intereses públicos; el regalo de una casa al poeta Guido Spano; el crédito de 10.000 pesos a la embajada que fue a presenciar la ceremonia nupcial de Alfonso XIII; los aumentos en los presupuestos de guerra, culto y otros.

Interpelaciones: A los ministros del Interior, de Obras Pública (dos veces) y de Marina.

Al decir de Jacinto Oddone: “Las ideas expresadas en la banca parlamentaria resonaron con gran éxito en todo el país. Durante cuatro años que actuó en la Cámara, la atención pública giró alrededor de las discusiones entre el representante socialista y el resto de la Cámara. Puede decirse que, por primera vez, el pueblo de la República se ocupó de la obra parlamentaria de sus representantes, que hasta entonces había pasado inadvertida”.

El 28 de enero de 1908 el presidente, Figueroa Alcorta, clausuró el Congreso. Esta medida concluyó con la primera participación de Alfredo Palacios en la Cámara, ya que reabierto el 30 de abril no hubo quórum. El primero de mayo, Alfredo Palacios finalizó su mandato.

Dentro y fuera del parlamento

Palacios fue el diputado del pueblo en el Congreso y en todas las manifestaciones de los trabajadores, en la tribuna, en los conflictos, en la calle, en los que no faltaban enfrentamientos con las fuerzas policiales. No pocas veces puso de manifiesto su valentía personal.

Su constante participación lo hizo popular. La imagen de Alfredo Palacios se repitió en los periódicos y el anecdotario popular —que con los años fue frondoso— comenzó a rodear a su persona, hasta algunas letras de tango mencionaban al legislador socialista.

Amigo de Jorge Newbery, a pedido de este (debido a varios accidentes aéreos, los aficionados y el público se habían alejado de la aeronavegación) lo acompañó en una ascensión el 2 de abril de 1909. El vuelo

sobre Buenos Aires, del popular diputado, reactivó el entusiasmo por la aeronáutica de ese tiempo: los globos. Desde entonces y por varios años, fueron múltiples los paseos de Alfredo Palacios por el cielo porteño.

Vuelta al parlamento

Las elecciones del 7 de abril de 1912, llevaron al parlamento a dos diputados socialistas: Alfredo Palacios (por segunda vez) y Juan B. Justo. Palacios, familiarizado con la banca, volvió sobre algunos proyectos, rechazados en sus primeros años de legislador. Muchas de las leyes aprobadas (entre ellas la Ley 4661, de descanso dominical) no se cumplían. Esta vez no llegó solo; junto al doctor Juan B. Justo, fueron dos trabajadores incansables del Parlamento argentino. Durante 1912, realizaron 44 acciones parlamentarias. El esfuerzo socialista en la cámara fue reconocido por el pueblo en las elecciones del 30 de marzo de 1913, que agregó dos diputados más a la Cámara Baja —Nicolas Repetto y Mario Bravo— y el primer senador socialista de América: Enrique del Valle Iberlucea (español). Los socialistas contaban con más de 46.000 votos.

Palacios gustaba de los deportes y entre ellos la esgrima, donde no era escasa su destreza. Los estatutos, desde la fundación misma del Partido Socialista, prohibían los duelos. Alfredo Palacios tenía su propio concepto del honor. En 1914, Palacios registraba varios lances caballerescos, entre ellos el duelo con Carlos Silveira, al que infirió heridas en el rostro. La tolerancia partidaria terminó en junio de 1915, cuando Alfredo Palacios aceptó el desafío del diputado radical Horacio Oyhanarte.

El comité partidario dejó al compañero Palacio sin afiliación. Fue separado de hecho. El Congreso Partidario rechazó su apelación. Fuera del partido que lo llevó al recinto parlamentario, el 14 de junio de 1915, renunció (a pesar de la insistencia de sus colegas diputados) en forma definitiva a su banca. Quince años más tarde volvería a su antiguo partido y al Congreso.

La cátedra

En 1910, comenzó como profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Gran conmoción causó este nombramiento entre los viejos anquilosados profesores universitarios; varios de ellos, años antes, habían rechazado su tesis doctoral. Era la intolerancia encerrada en los claustros universitarios. Un grupo de docentes progresistas y democráticos apoyaron el nombramiento del joven profesor.

La cátedra y los libros fueron por largo tiempo el refugio, tal vez el complemento que dio mayor madurez al parlamentario por excelencia. Ya en 1916, preparaba, junto a profesores y estudiantes, lo que sería la Reforma Universitaria de 1918, nacida en los claustros de la antigua Universidad de Córdoba. La Reforma Universitaria se extendió por el país y Latinoamérica y fue su principal portavoz Alfredo L. Palacios. Con el mensaje de la Reforma Universitaria, recorrió la mayoría de los países de América.

El cogobierno universitario –en el que participan alumnos y profesores– fruto de la Reforma de 1918, eligió en 1922 a Palacios Decano de la Facultad de Ciencias

Jurídicas y Sociales de La Plata, donde aplica en profundidad los postulados reformistas de democracia y mejoramiento de la enseñanza.

Junto a José Ingenieros y otros pensadores constituyen la Unión Latinoamericana, cuyos principios tienen vigencia en la actualidad.

Desde hacía bastante tiempo, los socialistas insistían en la vuelta de Palacios al partido. En 1930 (ya producido el golpe militar que llevó al dictador Uriburu al gobierno), siendo Palacios Decano de la Facultad de Derecho de la UBA. El 20 de octubre de 1930, los socialistas insistieron con una nota, pidiendo su reingreso. Considerando el Partido Socialista una herramienta para enfrentar la dictadura, Palacios aceptó volver a su antiguo partido, que al decir de Dickmann: “Nunca debió alejarse”. Poco tiempo después es detenido. Electo senador en las elecciones del 8 de noviembre de 1931, en la primera sesión del Congreso (20 de enero de 1932), el senador Palacios es el primero en pedir la palabra.

Ciudadano de América

La lucha de Palacios fue constante en el Senado, en la cátedra, en los libros. Recorrió constantemente todas las provincias, así lo vieron el ingenio “Las palmas”, “La forestal”, las fábricas. Se informaba y combatía la dura explotación de los asalariados.

Durante 1943, ante la cesantía masiva de profesores, renuncia a su antigua trinchera de luchas y satisfacciones, la cátedra universitaria. Detenido durante 1953, recorre

distintas comisarías de la Capital Federal. Embajador en la República Oriental del Uruguay, en el año 1955. Rigoberto López Pérez mató a balazos en 1956 al dictador nicaragüense Anastasio Somoza; la respuesta de los guardaespaldas de Somoza fue inmediata: balearon a López Pérez, causándole la muerte en el acto. La Embajada Argentina en el Uruguay debía poner la bandera a media asta por la muerte de Somoza; Alfredo Palacios lo hizo por la de López Pérez.

Elegido constituyente en 1957, luchó para que el nuevo derecho de los trabajadores se incorporara a la Constitución Nacional, siendo uno de los principales artífices del artículo 14 (bis). En 1958 (republicano insobornable) es candidato a presidente de la nación.

Las elecciones del 5 de febrero de 1961 lo consagró Senador Nacional por la Capital Federal, con un caudal 315.000 votos; 57 años antes había llegado a diputado con 830 votos. En 1963, sus compañeros lo proponen nuevamente candidato a presidente de la República. Es reelegido diputado nacional. Con más de 80 años, sus proyectos de leyes y sus intervenciones dentro y fuera de la Cámara fueron numerosas.

Anécdotas de Alfredo Palacios

Al constante trabajo de Alfredo Palacios, se suman innumerables anécdotas con las que se podría llenar un libro.

La poco tiempo de asumir como diputado (1904), Alfredo L. Palacios se caracterizó por su intenso trabajo, las dotes parlamentarias y su inimitable figura, que conservó

por más de 60 años de vida pública. Era el único diputado socialista; estaba solo entre los 120 integrantes de la Cámara Baja, pero lo acompañaba la barra, cuya participación modificaría los debates.

Refiere Ovidio Andrada: “Gran orador de gestos espectaculares, cambió, sin duda la técnica de los debates parlamentarios que comenzaron a tener mucho más interés y atraer a las barras bulliciosas”.

Conquistador, siempre al acecho, Manuel Gálvez se refiere a esta “debilidad” del gran tribuno: “casi todas (las anécdotas) se refieren a su inocente vanidad personal, la que tal vez no tenga otro objeto, en el fondo, que llamar la atención del bello sexo”. Entre sus proyectos de ley, está la reglamentación del trabajo de las mujeres y los menores. El 29 de marzo de 1907, presentó el proyecto sobre la trata de blancas, que fue aprobado como Ley 9143 (Ley Palacios). Tuvo el más alto concepto de la dignidad de la mujer. Cuando el antipeonismo vertía las peores opiniones sobre Eva Duarte, Palacios exclamó en una reunión: “Jamás permitiré que, en mi presencia, alguien hable con desdoro de la señora de Perón”.

Practicaba esgrima, como los primeros caballeros de la Edad Media. Sus lances fueron siempre “a sable”, pues como sabemos era un duelista empedernido. En más de 35 oportunidades fue al campo de honor.

La popularidad y trascendencia de Alfredo Palacios fue el lápiz de los caricaturistas, que ayudaban a difundir su figura inconfundible. Sus rasgos exagerados en la cartulina siguen siendo familiares en la

actualidad. También los poetas le dedicaron encendidos versos.

Su importante labor parlamentaria se vio reflejada en los tangos, entre ellos: *El Socialista*, dedicado al doctor Alfredo Palacios, Diputado Socialista Argentino (Juan M. Mallada); *El Socialista Argentino* (Luis Loiello); *El diputado* (Armando Maritany); *Barullo en la barra* (Juan Maini) y *Espiante... que viene Palacios*, en clara alusión a la Ley Palacios sobre la trata de blancas (Silvio di Pascali).

Muerte de Alfredo Palacios

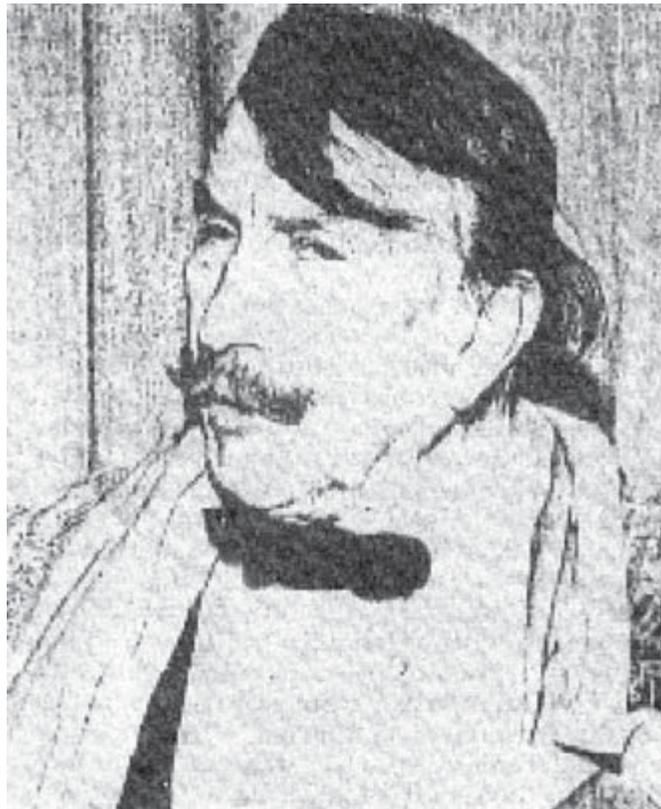
El 20 de abril de 1965 a las 18:30 horas, fenecía Alfredo Lorenzo Palacios. Desde 1961 padecía un mal incurable (cáncer de próstata), lo que no le impidió realizar intensas tareas hasta sus últimos días.

Electo diputado nacional asume el 12 de agosto de 1963, desde esa fecha hasta su muerte, un año y ocho meses, participó en 82 sesiones parlamentarias. El primero de septiembre de 1964, cuando la Cámara entraba en receso, Alfredo Palacios presenta el último proyecto de su vida; pide la "Declaración de interés nacional a las investigaciones de mortalidad infantil y creación del Instituto Nacional de Investigaciones pediátricas". Ese era el símbolo mayor de su lucha, su despedida a más de 60 años de parlamentario.

Tuvo su primera operación de cáncer prostático intenso dolores y decaimientos no le dieron tregua. Nada le impidió continuar cuatro años de intensa lucha. Con más de 80 años, Alfredo L. Palacios seguía siendo ejemplo de valentía.

El doctor Edgardo Rossi, que visitó a Palacios ya postrado en su lecho de muerte: estaba casi en la penumbra para que la luz no delatara su palidez mortal. La respuesta al saludo fue: "Aquí estoy postrado... con una enfermedad de hombre".

Dos meses antes de su muerte fue internado en un sanatorio. En sus últimos días estuvo acompañado por su amigo de toda la vida, el doctor Carlos Sánchez Viamonte.



Víctor O. García Costa relata el fervor popular despertado por las exequias de Alfredo Palacios: “El féretro conteniendo sus restos salió del Congreso Nacional antes del mediodía y en hombros del pueblo estuvo frente a la sede del Partido Socialista Argentino, en esos hombros llegó a la Recolecta y así estuvo hasta pasadas las 18 horas, en que se escuchó el último discurso.

El velatorio se realizó en el Congreso Nacional; fue incesante el desfile de mujeres y hombres que pasaron frente al féretro después de largas colas que no se interrumpieron hasta el momento del traslado final.

El diputado nacional y secretario general del Partido Socialista Argentino, Ramón A. Muñiz, sugirió al oficial de policía, encargado de la seguridad, la posibilidad de salir de la calles Sarandí hacia Avenida Rivadavia, este le contestó: Será lo que el pueblo quiera, y el pueblo quiso llevarlo sobre sus hombros”.

La vigencia de Alfredo L. Palacios no solo permanece en la obras, fruto de su lucha constante y de una existencia plena, sino también en cualquier lugar del país.

Los trabajadores, la gente común, tienen un recuerdo, una anécdota de Alfredo Palacios, haciendo que su figura humana e inconfundible esté de cuerpo presente entre nosotros.

Bibliografía

- Andrada, Ovidio. (1984). *Palacios, el socialismo romántico en la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Dickmann, Adolfo. (1949). *Los congresos socialistas. Cuarenta años de acción democrática*. Buenos Aires: Editorial La Vanguardia.
- Gálvez, Manuel. (1961). *Recuerdo de la vida literaria. En el mundo de los seres ficticios*. Buenos Aires: Editorial Hachete.
- García Costa, Víctor O. (1986). *Alfredo L. Palacios. Un socialismo Argentino y para la Argentina*. 2 Vol. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Oddone, Jacinto. (1983). *Historia del socialismo argentino*. 2 vol. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Pralong, Oscar Héctor. En memoria de Alfredo Palacios. *Diario Norte*, 20-4-84. Resistencia, Chaco.
- Quinteros, Mamerto Fidel. (1924). *Memorias de un negro del Congreso*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos de J.L. Rosso.
- Rossi, Edgardo. (1983). *Comunicación personal*. Junio 1983. Resistencia, Chaco. *Todo es Historia*, marzo 1998, Buenos Aires (revista).